



**DISCURSO POR EL 61 º ANIVERSARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL CALLAO**
DRA. FLOR AURORA GUERRERO ROLDÁN

Muy buenos días

Un 22 de abril del año 1959 se creó por Ley Nro. 13212 esta Corte Superior, el mismo día que el Callao conmemora su elevación a la categoría de Provincia Constitucional, son dos acontecimientos importantes para nuestra región. Dos años después, el 21 de abril de 1961, se inaugura esta institución judicial con la asistencia del entonces Presidente de la República, don Manuel Prado Ugarteche y otras personalidades importantes.

Desde esa fecha hasta hoy, han pasado un gran número de jueces, juezas y servidores judiciales que han dejado huella. Son 61 años como institución tutelar que respeta los derechos fundamentales, los principios y valores de nuestro ordenamiento jurídico.

Quiero hacer un paréntesis para manifestarles que hace un año realizamos esta ceremonia de una manera atípica en un contexto diferente, nunca antes visto, producto de la pandemia por la Covid-19 que nos llevó a realizarla de manera virtual y con solo tres personas de manera presencial para garantizar la salud de todos.

Gracias a Dios, este año la situación sanitaria ha mejorado y nos permite reencontrarnos, pero siempre tomando las medidas de bioseguridad respectivas.

No quiero dejar pasar este momento para recordar a magistrados y trabajadores que partieron a causa de esta pandemia, ello afectó a nuestra familia judicial, pero estamos seguros que nuestro padre celestial los tiene bajo su protección.

Asimismo, destaco y agradezco a quienes con mucho entusiasmo han retornado a laborar de manera presencial. Sé que cada uno de nosotros extrañaba este segundo hogar. Nos une años de entrega a la institución y compromiso con la ciudadanía.

Quienes estamos aquí, poniendo todo nuestro esfuerzo para enfrentar esta emergencia sanitaria, estamos imbuidos de una alta sensibilidad social y comprometida con el pueblo chalaco, en el sentido de prestarles un servicio transparente, honesto y de acceso a la justicia. Este compromiso nos ha permitido adaptarnos a la tecnología para la realización de nuestro trabajo, aprender a manejar los diferentes aplicativos que nos vienen proporcionando y afrontar los diferentes retos que se nos presentan.

Debo expresarles que cada juez y cada servidor es para nosotros pilar fundamental de la institución y estamos preocupados por su bienestar. Por ello, continuaremos garantizando la prevención mediante la entrega de kits de bioseguridad que incluyen una caja de mascarillas KN95 y quirúrgicas, alcohol gel, para cada uno de los magistrados y trabajadores. Ahora estamos en proceso de adquisición de un nuevo lote que será distribuido en los siguientes días. Nuestra preocupación es velar por su bienestar dándole las condiciones necesarias para realizar su labor, por ello continuamos apoyando al sub comité de seguridad y salud en el trabajo de nuestra Corte para lograr este fin.

En el año 2021 iniciamos esta gestión con el objetivo de recuperar la confianza ciudadana. Debo manifestarles que cuando asumimos este encargo la producción jurisdiccional oscilaba en estándares mínimos; sin embargo, con mucha voluntad de todos estamos recuperando estas cifras y en este primer trimestre del 2022 hemos seguido creciendo. De repente la ciudadanía no visualiza esto porque aún estamos realizando trabajo mixto, vale decir, gran parte labor presencial y un porcentaje remoto, no obstante, seguimos comprometidos en superar esta meta, porque el justiciable merece tener resuelto su proceso judicial, eso sí, garantizando también el cuidado de nuestros recursos humanos.

Como lo dije al inicio, hemos tenido que adaptarnos a la virtualidad. Hemos superado viejos paradigmas, procedimientos caducos y burocráticos que retardaban la administración de justicia, ahora se han implementado nuevas herramientas para facilitar el acceso de la ciudadanía al Poder Judicial y el expediente judicial electrónico civil.

El 31 de enero del presente año, se ha puesto en marcha la plataforma virtual de demanda de alimentos que ha sido recibida positivamente por los justiciables. A través de este mecanismo, ya no se requiere de un abogado para tramitar este pedido, ya que lo puede realizar cualquier ciudadano de a pie.

Asimismo, se ha implementado en febrero del presente año, el boletín electrónico de condenas y el registro electrónico de requisitorias, a través de los cuales los órganos jurisdiccionales realizan el registro correspondiente.

De otro lado, habiéndose inaugurado el Módulo de Atención al Usuario - MAU, se puso en funcionamiento el “Servicio de Justicia en tus Manos”. De enero a la fecha se han realizado más de 20 mil atenciones de manera exitosa. Para complementar esta plataforma se puso en marcha el MAU BOT y el CHATBOT los cuales han tenido bastante acogida con los usuarios, ya que a través de ellos se absuelven consultas en línea.

A fines del año 2021 logramos implementar el expediente electrónico en todos los órganos jurisdiccionales civiles. En esa misma línea, en el próximo mes de mayo de 2022, se tiene programada la implementación del expediente judicial electrónico en la especialidad de violencia familiar. Asimismo, hemos iniciado los trámites para la implementación del expediente electrónico en los juzgados de paz letrado y en los próximos meses iniciaremos la referida implementación en penal y familia. Ya nos estamos preparando y vamos a brindar toda nuestra disposición para que resulten exitosos.

En cuanto a la designación de jueces supernumerarios se ha dado prioridad a la meritocracia y preparación profesional de estas personas. En la mayoría de casos, le hemos encargado esta misión a nuestros recursos humanos de planta quienes con su trabajo y producción demostrarán que están preparados para el cargo.

De otro lado, haciendo un análisis de la carga procesal existente y a fin de darle soporte a los órganos jurisdiccionales con mayor retraso y carga, se decidió mantener el equipo itinerante de descarga procesal cuya labor fue fructífera el año pasado. Este año están apoyando a los juzgados laborales contenciosos y de paz letrado. Una vez concluido el objetivo de disminuir la carga procesal irán el próximo mes de mayo a los órganos jurisdiccionales civiles y laborales de la nueva ley. Estamos seguros que durante estos meses del año continuaremos disminuyendo considerablemente la carga pendiente en bienestar de los justiciables.

A inicios del año 2021, se verificó que la mayoría de órganos jurisdiccionales reportaban una excesiva cantidad de escritos pendientes de proveer en los siguientes rubros: a) Año 2019 y anteriores, b) Año 2020, y c) enero 2021. Es así, que se dispuso que los magistrados que contaban con más de 300 escritos pendientes de ser proveídos, debían disponer las medidas pertinentes a fin de que sean proveídos priorizando desde los más antiguos. Con el monitoreo constante a los órganos jurisdiccionales respecto de los 300 escritos pendientes más antiguos, conllevó a que durante el periodo de enero a diciembre 2021 se atendiera un total de 223,709 escritos, quedando pendiente de atención un total de 5171 correspondiente a periodos anteriores al 2021; en todos los Órganos Jurisdiccionales.

En el marco de la legitimación ante la población continuamos con programas de proyección social en los colegios, clubes de madres, comedores populares. Realizaremos ferias informativas y mesas de partes itinerantes, como la de mañana viernes en Bocanegra, donde con el apoyo del Ministerio Público, Región Policial, Ministerio de Justicia y de la Mujer,

y la Defensoría del Pueblo, recibiremos demandas de alimentos, denuncias por violencia familiar; y, se realizarán audiencias en el local comunal de esta localidad. La justicia se descentraliza y llega directamente al ciudadano que muchas veces está imposibilitado por múltiples factores de acudir hasta la sede del Poder Judicial.

Otro punto álgido que se ha venido dando y que nos ha generado congestión en la labor jurisdiccional es la realización de audiencias desde el penal Sarita Colonia donde se producía el cruce de éstas y la falta de espacio. Ante esta situación estamos coordinando con el INPE para el respectivo saneamiento del inmueble; y, asimismo, venimos coordinando con la Presidencia del Poder Judicial para ver la factibilidad de ampliar las salas de juzgamiento en dicho establecimiento penitenciario y construir un segundo piso. De esta manera, tendremos mayor número de audiencias orales y por ende, se resolverá la situación jurídica de reos que por años están a la espera de una sentencia.

En esa línea, ante el pedido ciudadano de descentralizar la justicia, los líderes comunales del ex fundo Oquendo se han acercado a nuestra Corte para proponernos terrenos donde podamos construir un centro integrado de administración de justicia que beneficie a más de 90 mil pobladores de esta localidad y muchos más de las zonas periféricas. En este centro integrado, antiguamente llamado módulo básico de justicia, funcionaría un juzgado mixto y un juzgado de paz letrado, en un inicio. La dirigencia vecinal y la municipalidad del Callao están coordinando la subsanación de trámites para viabilizar la cesión del terreno e iniciar la construcción en los próximos meses. Estamos sentando las bases para que la existencia de este módulo de justicia sea una realidad en Oquendo.

Otro gran reto y proyecto que venimos trabajando es la creación de un complejo de justicia donde funcionen los órganos jurisdiccionales penales, el cual se habilitaría en la sede de la avenida 2 de Mayo; y para ello se requiere ampliar el espacio. Actualmente, el equipo administrativo de nuestra Corte está tramitando ante el Gobierno Regional del Callao la entrega de terrenos adjuntos de la cuadra 5 de la avenida Dos de Mayo.

Hemos aplicado conceptos de economía, administramos la escasez, tanto de personal como de recursos logísticos y presupuestales optimizando el servicio. También estamos impulsando y promoviendo las iniciativas de nuestros jueces y servidores judiciales a quienes expreso mi felicitación a nombre de toda la familia judicial. Hoy hemos premiado proyectos de buenas prácticas basados en la creatividad, los mismos que iremos implementando en nuestra Corte, porque el talento debe motivarse y poner en práctica ya que estas iniciativas benefician al justiciable.

También, hemos retomado la capacitación permanente para continuar fortaleciendo conocimientos, tanto de jueces como de servidores de la Corte y los operadores de justicia. Esta preparación que será continua durante el 2022, coadyuvará a mejorar la calidad de las decisiones judiciales. Agradezco a las comisiones de capacitación, así como a la comisión de capacitación por el Aniversario de la Corte que ha hecho posible la participación de juristas internacionales en este 61 aniversario.

Sabemos que la ciudadanía espera mucho de nosotros, estamos en ese camino, no podemos aspirar a un 100 por ciento de aceptación porque el perdedor de un proceso no estará conforme con la decisión del juez. Sin embargo, nosotros a través de nuestras resoluciones debidamente fundamentadas y el buen trato al justiciable, pretendemos llegar a un porcentaje cada vez mayor de aceptación.

Es importante resaltar que el fortalecimiento del sistema de justicia es una labor conjunta de las instituciones operadoras que la conforman. Por ello mantenemos reuniones de trabajo con sus líderes para mejorar la administración de justicia.

Somos defensores de los derechos ciudadanos, nuestros jueces son garantes de los derechos de la mujer y los integrantes del grupo familiar quienes a diario son víctimas de violencia en el hogar. Como institución y como parte de la sociedad es nuestro compromiso defender sus derechos para que desde su infancia vivan libres de violencia, discriminación y en igualdad de oportunidades.

Precisamente, este año se implementó el equipo técnico del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la provincia constitucional del Callao. Este equipo se reúne una vez al mes para coordinar los planes y proyectos de prevención, protección y reparación de la violencia en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar. A la fecha, se ha realizado el proceso de levantamiento de información de los principales ejes de trabajo y se encuentra en proceso de elaboración del plan de trabajo.

Quiero manifestarles que desde mi posición seguiré defendiendo la autonomía e independencia institucional, principio constitucional que debemos preservar. Invoco a los Magistrados continuar en la búsqueda de la verdad con valentía para así tomar decisiones con sabiduría, y de esta manera, brindar una mayor y mejor administración de justicia.

Imitemos a los grandes hombres del Derecho y a los fundadores de nuestra Corte como Remigio Pino Carpio, Francisco Velasco Gallo, Manuel Tamayo Vargas, Juan Arce Murúa y otros más que durante estos 61 años, empoderaron con sus obras a la Corte Superior del Callao.

Aún hay mucho por hacer, continuemos mejorando y por ello, hago un llamado a nuestros jueces y trabajadores jurisdiccionales y administrativos para que, de manera remota o presencial, continuemos comprometidos con la ciudadanía.

Agradezco a las autoridades, magistrados, trabajadores y personas que nos acompañan de manera presencial y virtual. Todas y todos nos acompañan en este día especial para testimoniar su respeto a nuestra corte Superior. Seamos recíprocos, prestándoles un servicio célere, eficiente, transparente y eficaz.

¡FELIZ 61 ANIVERSARIO QUERIDOS COLEGAS MAGISTRADOS Y TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DEL CALLAO!

Gracias.

FLOR AURORA GUERRERO ROLDÁN
Presidenta